

En la página 11773, entre «Delegación Economía y Hacienda en Segovia y Gerencia Territorial de Segovia» intercalar: Columna N.º de orden «256-bis»; columna centro directivo puesto de trabajo: «Delegación Auxiliar Oficina N-12»; columna N.º de ptos: «1»; columna localidad: «Segovia»; columna nivel C.D.: «12»; columna c. especif. anual: «100308»; columna adscripción, ADM. GR. Cuerpo: «AE, D, EX11»; columna descripción de funciones más importantes: «Trabajos auxiliares en tramitación de expedientes relativos al área de Secretaría.»; columna méritos adecuados puntos: «Experiencia y conocimiento de trabajos auxiliares. 6».

En la página 11778, N.º de orden 277: Suprimir.

En la página 11797; entre «Delegación Economía y Hacienda en Zaragoza y Gerencia Territorial de Zaragoza-Provincia» intercalar: Columna N.º de orden «332-bis»; columna centro directivo puesto de trabajo: «Delegación Auxiliar Oficina N-12»; columna N.º de ptos: «1»; columna localidad: «Zaragoza»; columna nivel C.D.: «12»; columna c. especif. anual: «100308»; columna adscripción, ADM. GR. Cuerpo: «AE, D, EX11»; columna descripción de funciones más importantes: «Trabajos administrativos generales en servicios de la Hacienda Pública.»; columna méritos adecuados puntos: «Experiencia en trabajos propios de las funciones a realizar. 3. Experiencia en Microinformática. 2. Título equivalente a Bachiller Superior. 1; columna cursos: «—Word, —Excel».

En la página 11807, anexo IV: Suprimir las referencia a los N.º de orden «81, 95 y 277».

El plazo a que hace referencia la base tercera.1, de quince días hábiles empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente corrección.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general técnico, Eduardo Abril Abadín.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6692 *ORDEN de 28 de marzo de 2000 por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 1 de diciembre de 1999.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Orden de 1 de diciembre de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de fecha 14 de diciembre de 1999, y habiéndose hecha pública la composición del Tribunal provincial de selección de A Coruña por Resolución de 2 de febrero de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de fecha 7 de marzo, a la vista de la renuncia presentada por el Presidente suplente, don José Manuel Pombo Cortés, esta Subsecretaría ha resuelto hacer público el nombramiento hecho en sustitución del mismo, por parte del órgano convocante, de don Alberto Sánchez Penas, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, y de don Domingo Díaz Emo, perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, como Secretario suplente.

Madrid, 28 de marzo de 2000. P. D.—[Artículo 28.a) Orden de 21 de mayo de 1996], el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6693 *ORDEN de 17 de marzo de 2000 por la que se publica la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por el sistema de promoción interna, convocadas con fecha de 4 de noviembre de 1999.*

Finalizadas las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, por el sistema de promoción interna, convocadas por Orden de 4 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, según lo establecido en el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 7.1 de la mencionada convocatoria,

Este Departamento ha dispuesto:

Primero.—Publicar la lista de aprobados por orden de puntuación obtenida en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, según anexo de esta Orden.

Segundo.—La presentación de la documentación a que hace referencia la base 8.1 se hará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentará en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o bien en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 17 de marzo de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de julio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

ANEXO

Relación de aprobados que han superado el proceso selectivo

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Recio Moreno, José Luis	5.239.476	69,91
2	Sancosmed Torres, José Luis ...	51.597.618	65,46
3	González Pérez, Tomás	50.148.296	65,46
4	Cerezo Rubio, María José	51.892.631	65,27
5	Ama Dabrio, Mercedes Mónica.	2.704.566	65,00